



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL CAMBRE

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del acuerdo del Pleno municipal adoptado en sesión ordinaria de 29 de enero de 2026, por el que se aprueban las Bases de la convocatoria del concurso de disfraces, comparsas y carrozas del Entroido en Cambre 2026

BDNS(Identif.): 885362

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885362>)

Primero.- Beneficiarios.

Personas de forma individual o conjunta que participen en el concurso de carnaval en sus distintas modalidades de disfraces, comparsas y carrozas, y que cumplan los requisitos establecidos en las Bases.

Segundo.- Objeto.

Aprobación de las bases reguladoras del concurso de disfraces, comparsas y carrozas, correspondientes al Entroido en Cambre 2026 destinadas a estimular y fomentar la participación vecinal en dicha fiesta popular y tradicional.

Tercero.- Bases reguladoras.

La publicación de las bases se realizó en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña núm. 24, de fecha 5 de febrero de 2026.

Cuarto.- Cuantía.

El importe total de la convocatoria es de 7.100,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 338 48100, estableciéndose distintos premios por categoría.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación comienza a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, a través da BDNS, y termina el 18 de febrero de 2026.

Cambre,

5/2/2026

Patricia Esther Espiñeira Galán, concejala delegada de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Movimiento Asociativo
P.D. (R.A. núm. 396/2025, do 30 de abril)

2026/702